ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 228.825 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 303.618----------

En la ciudad de Filadelfia a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil doce siendo las quince horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones los Señores Miguel Ángel Vera, Secretario General; Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"LOCACION DE INMUEBLE"** con ID Nº 228825 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 303.618 de fecha 13 de febrero de 2012.----------
En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas, hemos recepcionado el sobre de oferta del oferente JULIO DIAZ SALCEDO.----------

1- Se procede a la apertura del sobre de ofertas correspondiente al oferente **Julio Díaz Salcedo**, conteniendo el mismo las siguientes documentaciones:
- El anexo 2, carta de oferta, con la siguiente planilla de precios

Ítem	Cant.	Unid. Med.	Código	Descripción	Precio unitario	Precio Total
01	12	meses	80131501-001	Alquiler de vivienda Garantía	2.300.000 2.300.000	27.600.000 2.300.000
Total guaraníes: Veintinueve millones novecientos mil.----------						29.900.000

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia simples Cedula de Identidad Civil Nº 1.285.182.
- Fotocopia simples Constancia de inscripción persona física, Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simples Cedula tributaria Nº 11285182-5
- Todos los documentos se encuentran debidamente rubricados.

Siendo las dieciséis horas se da por finalizado el acto, firmando los más arriba nombrados en prueba de conformidad.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA SECRETARIA Chaco Paraguayo

MIGUEL ANGEL VERA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.